

Supresión del voto en 2020

Por William Wilder PUBLICACIÓN: 20 DE AGOSTO DE 2021

Índice

I. Introducción.....	3
II. Nuevas leyes electorales restrictivas.....	5
III. Purgas de votantes discriminatorias.....	7
IV. Intentos de suprimir el voto por correo.....	9
V. Discriminación racial en los sitios de votación.....	12
VI. Intimidación de votantes.....	15
VII. Supresión del voto después de las elecciones.....	17
VIII. Conclusión.....	21

ACERCA DEL BRENNAN CENTER FOR JUSTICE

El Brennan Center for Justice en la Facultad de Derecho de NYU es un instituto no partidista sobre política y derecho que trabaja para reformar, revitalizar y, cuando sea necesario, defender los sistemas de democracia y justicia de nuestro país. El Brennan Center se dedica a proteger el estado de derecho y los valores de nuestra democracia constitucional. Nos concentramos en los temas de derechos electorales, reforma de la financiación de campañas políticas, fin de la encarcelación masiva, garantía de nuestras libertades y también de nuestra seguridad nacional. Somos parte equipo de expertos, parte grupo de activistas y parte centro de comunicación de vanguardia, y, como tal, nuestro primer paso es la investigación rigurosa. Elaboramos políticas innovadoras. Y luchamos por su aplicación: en el Congreso y en los estados, en los tribunales y en el tribunal de la opinión pública.

CONÉCTATE CON EL BRENNAN CENTER

Visita nuestra página
www.brennancenter.org

© 2022. Este artículo está cubierto por la licencia de [Atribución no comercial sin derivadas de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). Se puede reproducir en su totalidad siempre y cuando se le atribuya la autoría al Brennan Center for Justice en la Facultad de Derecho de NYU, se proporcione un link a las páginas web del Brennan Center y no se imponga ningún costo. No se puede reproducir este artículo en forma parcial, ni modificarlo ni cobrar un importe, sin el permiso del Brennan Center. Por favor, comuníquese al Brennan Center si desea reimprimirlo.

I. Introducción

En varios aspectos fundamentales, las elecciones de 2020 demostraron la fuerza y la resistencia del sistema electoral de los Estados Unidos. La cantidad de personas que acudieron a votar batió el récord en casi todos los estados y, a pesar de las dificultades sin precedentes causadas por la pandemia, no sufrimos una catástrofe administrativa electoral. Los adversarios del derecho al voto argumentan que estos triunfos significan que los obstáculos para votar ya no son un problema importante y que nuestro país ha superado la era de la supresión del voto. Sin embargo, un análisis más profundo de la cantidad de personas que emitieron su voto revela que siguen existiendo desigualdades raciales preocupantes ocasionadas, en parte, por la discriminación racial del proceso electoral. Y la supresión del voto siguió muy presente durante las elecciones de 2020.

En total, el 70.9 por ciento de los votantes blancos elegibles emitieron su voto en las elecciones de 2020, en comparación con tan solo el 58.4 por ciento de los votantes no blancos. A pesar del importante aumento en el total de personas que votaron, la brecha en la participación electoral entre los votantes blancos y no blancos se ha mantenido casi inmóvil desde 2014 y, en realidad, se ha pronunciado desde que llegó a su punto más bajo de la era moderna en 2008 y 2012, según reveló un reciente análisis del Brennan Center.

Durante el mismo período, la supresión del voto motivada por cuestiones raciales ha entrado en una nueva era. Después de las elecciones de 2010 y por primera vez desde el auge de la era Jim Crow, muchos estados de todo el país comenzaron a aprobar leyes que ponen trabas al voto. Esta ola de esfuerzos por suprimir el voto se entrecruzó con cuestiones raciales y cambios demográficos vigentes en toda la nación y, en parte, surgió como la reacción ante una mayor participación de las comunidades no blancas en las elecciones que llevaron al poder al primer presidente negro de los Estados Unidos. Los esfuerzos por suprimir el voto de las comunidades no blancas se aceleraron durante 2013, cuando la Corte Suprema eliminó algunas partes esenciales de la Ley de Derecho al Voto en la causa *Shelby County vs. Holder*. En los ocho años que le siguieron y, en especial, en 2020, estas tendencias continuaron acentuándose.

La discriminación racial durante una elección puede ocurrir en un amplio espectro de modos, desde un intento abierto y descarado de bloquear el acceso a las urnas de las comunidades racializadas, hasta la aplicación de políticas más sutiles que perjudican más a ciertas comunidades. En 2020, las personas votantes no blancas fueron víctimas de todo el espectro racial de supresión del voto. Este informe brinda un resumen de las distintas formas de supresión del voto motivada por cuestiones raciales que se produjeron durante las elecciones de 2020 y su período posterior.

El objetivo de este informe consiste en catalogar los cambios y prácticas electorales discriminatorias de 2020 y 2021, y proporcionar un contexto al movimiento político más amplio que está detrás de esos cambios. En términos de la supresión del voto, 2020 fue un año histórico, no solo por la cantidad de cambios e incidentes discriminatorios. Es cada vez más frecuente que los funcionarios y operativos políticos que impulsan estos cambios admitan que la intención detrás de sus nuevas leyes y políticas sea la de excluir a ciertas personas del electorado y producir determinados resultados.

Por ejemplo, mientras legisladores de Arizona debatían nuevos proyectos de ley que restringían el voto, el representante John Kavanagh de Arizona afirmó que, en su estado, al partido republicano “no le molesta aplicar medidas de seguridad para que no voten todos” y que a él le preocupa más “la calidad de los votos” que la participación total en las urnas. Mientras defendía dos de las leyes electorales restrictivas de Arizona, el abogado del Comité Nacional Republicano admitió que el interés del partido en estas leyes se centraba en evitar estar en “desventaja competitiva con los demócratas”. Y cuando se debatían propuestas para ampliar el acceso al voto por correo, el presidente Trump dijo que una ampliación del voto temprano y por correo daría como resultado “una cantidad de votos que, si lo aceptamos, nunca más tendríamos a un republicano electo en este país”.

Estas declaraciones no son pruebas legales de discriminación intencional. Pero cuando se evalúan junto con la larga lista de actos discriminatorios y desigualdades raciales de las elecciones de 2020, estas declaraciones ofrecen una perspectiva de la intención discriminatoria que tenía lugar en tiempo real. Esta retórica pública también proporciona un importante contexto para entender toda la gama de efectos discriminatorios que se analizan en este informe.

Todos los ejemplos de prácticas electorales discriminatorias (como aprobar nuevas leyes restrictivas, realizar purgas de votantes discriminatorias, tener largas colas y centros de votación cerrados, generar intimidación y desinformación entre votantes e intentar anular elecciones mediante el litigio o invalidando votos enviados por correo) deben analizarse dentro del contexto de estas declaraciones de intención obvias. Todos estos ejemplos son prueba del mismo problema subyacente: la persistencia y evolución de una discriminación racial inconstitucional que existe en nuestro sistema electoral.

II. Nuevas leyes electorales restrictivas

Las personas no blancas enfrentaron numerosos obstáculos a la hora de emitir su voto el 3 de noviembre de 2020, pero también antes de eso. La primera ola de obstáculos vino con la introducción de leyes electorales restrictivas. Varios estados del país aprobaron este tipo de leyes que se aplicaron por primera vez para una elección federal en 2020. La aplicación de algunas de ellas creó problemas insólitos debido a las complicaciones que produjo la pandemia por Covid-19 en la administración de las elecciones. Las investigaciones indican que estas leyes pueden acentuar la brecha racial en la participación electoral.

De hecho, la brecha en la participación de votantes blancos y negros ha aumentado considerablemente desde su punto más bajo en las elecciones de 2012, antes de que la decisión en la causa *Shelby County vs. Holder* le abriera el paso a una nueva ola de leyes electorales restrictivas. En 2020, el 70.9 por ciento de votantes blancos emitieron su voto, pero solo lo hizo el 58.4 por ciento de votantes no blancos. El impacto discriminatorio de estas nuevas leyes sobre las elecciones de 2020 podría haber sido aún peor si algunos tribunales estatales no hubieran impedido algunas medidas. Además, inmediatamente después de las elecciones generales, en varias legislaturas estatales de todo el país se propusieron nuevas leyes electorales restrictivas para futuras elecciones. Las leyes que se presentan en este informe no son una lista exhaustiva.

A. Nueva legislación restrictiva promulgada o aplicada en 2020

Florida: Florida restringió una iniciativa de restauración del derecho a votar y así se privó de su derecho al voto a muchas más personas negras que a cualquier otro grupo racial. En 2019 se promulgó una ley que entró en vigencia para las elecciones de 2020 y redujo drásticamente la eficacia de la Enmienda 4, una enmienda a la constitución estatal que habría restaurado el derecho a votar a 1.4 millones de personas con condenas penales en toda Florida. La legislatura condicionó la restauración del derecho al voto al pago de una larga lista de cargos y multas impuestas por el sistema de justicia penal. Las pruebas presentadas en una causa que objetó esta ley demostraron que, entre las más de 774,000 personas privadas de su derecho al voto debido a deudas jurídico-económicas, las personas negras en Florida tienen más probabilidades de deber dinero y de deber más dinero que sus pares blancos.

Iowa: Iowa aprobó una nueva restricción de identificación de votantes que podría tener un efecto discriminatorio sobre las personas no blancas elegibles para votar. La legislatura introdujo una disposición en una ley de presupuestos que obliga a presentar algún tipo de identificación de votantes cuando se vota por adelantado en persona, aun cuando más residentes de Iowa optaron por la votación temprana y las oficinas gubernamentales habían cerrado sus puertas por la pandemia de Covid-19. Amplias investigaciones han demostrado que las leyes de identificación de votantes tienen un efecto discriminatorio sobre las personas no blancas. Un estudio realizado en Texas reveló que las personas que tuvieron que presentar una “declaración razonable de impedimento” (RID) para votar sin identificación fueron muchísimo más personas latinas y negras, y que “en más del 33 % de estas declaraciones, el impedimento parecía ser falta de recursos económicos”. Otro estudio demostró que las leyes de identificación de votantes suelen privar más a las personas no blancas de su derecho al voto porque tienen menos probabilidades de poseer algún tipo de identificación y enfrentan más obstáculos a la hora de tramitarlo que las personas blancas.

Kentucky: Kentucky aprobó una nueva restricción sobre identificación de votantes que podría haber tenido un efecto discriminatorio sobre los votantes no blancos. La legislatura anuló un veto del gobernador para promulgar una ley de identificación de votantes que entró en vigencia antes de las elecciones generales de 2020.

Oklahoma: Oklahoma intensificó las restricciones al voto por correo en muchísimos aspectos. Mientras el presidente Trump sembraba teorías falsas conspirativas sobre la recogida de las boletas enviadas por correo, Oklahoma aprobó nuevas restricciones a las opciones para votar por correo. Durante el mismo mes, la Corte Suprema del estado anuló un requisito existente en la legislación de Oklahoma que exigía la notarización de todas las boletas enviadas por correo.

Sin inmutarse, Oklahoma respondió rápidamente y aprobó una ley que obliga a notarizar las boletas de voto por correo, o bien a incluir una fotocopia de la tarjeta de identificación de los votantes con su boleta de voto, a pesar de la carga adicional que supuso este requisito durante una pandemia.

B. Nuevas leyes bloqueadas por la justicia en 2020

Montana: Montana intentó implementar una restricción al voto por correo, pero un tribunal decretó que infringía los derechos de las personas indígenas de los Estados Unidos. En 2018, el electorado de Montana votó una ley, mediante una iniciativa electoral, que habría prohibido que grupos cívicos e individuos (con ciertas excepciones) recolectaran las boletas de otras personas y las entregaran ya completas para ayudarlas a emitir su voto en ausencia. En 2020, un tribunal estatal anuló la ley por considerar que violaba los derechos al debido proceso y el derecho a votar de las personas indígenas del país. Al poco tiempo, en la sesión de 2021, la legislatura de Montana se unió a una tendencia nacional de ataques legislativos a la autonomía de los tribunales estatales, cuando aprobó varias leyes que pudieron haber aumentado la influencia política y partidista sobre el sistema judicial estatal.

Carolina del Norte: Carolina del Norte intentó implementar una ley de identificación de votantes, pero un tribunal consideró que tenía intención discriminatoria. En 2018 se promulgó un nuevo requisito de identificación de votantes, que anulaba un veto del gobernador, pero la justicia estatal y federal prohibieron su aplicación para las elecciones de 2020. Los tribunales consideraron que esta ley habría tenido un “impacto negativo sobre las comunidades afroamericanas votantes que son las que más carecen de algún tipo de identificación aceptable, en comparación con la comunidad blanca” y que la serie de eventos que desencadenó la aprobación de esta ley “sugiere una intención discriminatoria subyacente”. Luego, el

Tribunal Federal de Apelaciones para el Cuarto Circuito revirtió la orden federal, pero la decisión del tribunal estatal que invalidó la ley sigue en efecto.

Tennessee: Tennessee intentó implementar una restricción durante el registro de votantes, pero un tribunal consideró que infringía leyes federales. En 2019, el estado aprobó nuevas restricciones extensas para las campañas de registro de votantes. Estas restricciones se dieron como respuesta a los esfuerzos de un grupo llamado Tennessee Black Voter Project que registró a decenas de miles de votantes antes de las elecciones de 2018. Sin embargo, un tribunal federal prohibió la aplicación de esas restricciones y luego fueron derogadas.

C. Leyes aprobadas luego de las elecciones

Varios estados: Muchos estados de todo el país respondieron a la gran participación de las comunidades no blancas en las urnas introduciendo y promulgando nuevas restricciones al derecho al voto durante las semanas y meses que les siguieron a las elecciones de 2020. Esta tendencia no es una sorpresa. Históricamente, cualquier aumento excepcional en la participación electoral de las comunidades no blancas suele responderse con alegaciones falsas de fraude electoral y nuevos intentos de suprimir el voto a través de la legislación. Como se mencionó antes, el aumento espectacular que se vio en 2008 y 2010 en la participación en las urnas por parte de las comunidades no blancas al fin y al cabo terminó generando en 2011 una ola de leyes de supresión del voto en todo el país. Las elecciones de 2020 volvieron a tener una participación histórica entre las comunidades no blancas. Como consecuencia, durante las últimas semanas de 2020 y a principios de 2021, las legislaturas de varios estados de todo el país presentaron más de 400 proyectos de ley con estipulaciones que restringían el acceso al voto, es decir, el cuádruplo de los proyectos de ley que se presentaron durante el mismo periodo en 2019 y 2020. Y hasta el 14 de julio de 2021, 18 de esos estados aprobaron un total de 30 leyes que limitan el acceso al voto.

III. Purgas de votantes discriminatorias

La discriminación racial ha estado arraigada en el sistema de inscripción de votantes durante toda la historia de los Estados Unidos. Este legado continuó en 2020, cuando los nuevos problemas creados por la pandemia de Covid-19 profundizaron los efectos discriminatorios de las purgas de las listas de inscripción de votantes, o padrones electorales. La cantidad de estas purgas aumentó estrepitosamente desde el fallo en la causa *Shelby County*, en especial en las jurisdicciones con una historia de discriminación racial en las urnas que, antes de esta causa, debían solicitar la aprobación de sus purgas ante el Departamento de Justicia. Esta práctica resulta problemática en un mundo donde se utiliza cada vez más el voto por correo.

Además, las purgas de votantes obviamente tienen repercusiones más graves si las personas no se pueden volver a registrar como votantes para las próximas elecciones. En la primera mitad de 2020, las personas no blancas enfrentaron importantes obstáculos para registrarse como votantes. De acuerdo con *FiveThirtyEight*, la cantidad de votantes registrados disminuyó en marzo y abril de 2020, cuando la pandemia de Covid-19 hizo cerrar las instalaciones gubernamentales y detuvo toda campaña de registro de votantes. El efecto que tuvieron estas suspensiones de actividades recayó mayormente sobre las comunidades no blancas que son las que más aprovechan las oportunidades de registrarse en persona y utilizan las campañas de registro de votantes.

Georgia: Las autoridades electorales continuaron una tendencia histórica preocupante de purgas agresivas que afectan a los votantes no blancos más que a nadie. Según se informó, en 2017, Georgia purgó 560,000 nombres de sus padrones electorales en un día, la mayor purga de votantes en la historia de los Estados Unidos. El periódico *Atlanta Journal-Constitution* reveló que, durante esta purga, las personas que más se eliminaron incorrectamente fueron votantes negros, latinos y asiáticos. Georgia siguió realizando sus purgas agresivas para las elecciones de 2020, cuando eliminó a más 313,000 nombres durante una purga de octubre de 2019. Para la segunda vuelta de las elecciones de senadores, una coalición de activistas antidemocráticos liderada por True the Vote se propuso eliminar unos 364,000 nombres de los padrones electorales del estado. Los intentos de esta coalición fracasaron, pero ciertas leyes nuevas podrían facilitar la impugnación masiva de votantes en el futuro, porque codifican el derecho de cualquier votante de presentar una cantidad ilimitada de impugnaciones.

Ohio: Ohio purgó miles de votantes de sus padrones electorales de forma tal que pudo haber perjudicado a muchísimas más personas negras que a cualquier otro grupo. Después de una pausa de tres años debido a un litigio en curso, Ohio continuó con sus habituales purgas masivas

y eliminó, solamente en septiembre de 2019, unos 182,000 nombres de sus padrones electorales. El sistema de registro de votantes que utiliza Ohio, donde cada condado presenta los nombres de votantes que deben ser purgados a la Secretaría de Estado, se presta a errores por las discrepancias de los registros a nivel local y las fallas en el software de registro de votantes. Un análisis realizado por el Centro para la Integridad Pública detectó que más de uno de cada seis nombres que figuran en la lista purgada en septiembre de 2019 fue eliminado incorrectamente. Una serie de datos que recopiló *USA Today* indicó que, para las elecciones de 2020, las purgas afectaron muchísimo más a los votantes jóvenes. Como los padrones de registro de votantes en Ohio no incluyen datos raciales, no se sabe a ciencia cierta si las purgas perjudicaron más a las personas negras. Sin embargo, según un informe, la participación en las elecciones entre las comunidades negras y latinas en el condado de Cuyahoga fue mucho más baja que entre la comunidad blanca para las elecciones primarias de 2020, que se llevó a cabo exclusivamente por correo y fueron las primeras elecciones importantes desde la purga de septiembre de 2019. Y debido a la regla de Ohio de “úsalo o piérdelo” que permite la eliminación de votantes que no hubieran votado en dos elecciones federales seguidas, los autores del informe calcularon que la baja participación en las primarias de abril de 2020 profundizaría el impacto racial desigual de cualquier otra purga de votantes que se haga en el futuro.

Texas: Un tribunal evitó que se purgaran ilegalmente miles de votantes no blancos de sus padrones electorales a partir de falsas alegaciones de que votaron personas no ciudadanas. En enero de 2019, el secretario de estado de Texas David Whitley anunció que más de 95,000 personas registradas como votantes en sus padrones coincidían con los nombres de personas que figuraban como no ciudadanas en sus licencias de conducir. El presidente Trump enseguida hizo eco de este anuncio y tuiteó que el caso de Texas era “la punta del iceberg” que representaba

lo que ocurría con el voto no ciudadano en todo el país. Este plan de purgar a estas personas contenía dos errores patentes y racialmente discriminatorios. Primero, los registros en los que se basaba no tomaban en cuenta que muchas personas de esa lista se habían hecho ciudadanos naturalizados y, en cambio, asumían que todas las personas que eran no ciudadanas en algún momento seguían siéndolo por siempre. Segundo, la lista de purga fue creada mediante una comparación de “baja coincidencia” entre la lista de personas no ciudadanas y la lista de votantes registrados. Los datos del censo demuestran que es más frecuente que las personas no blancas tengan los mismos nombres, lo cual las hace más vulnerables durante una comparación de “baja coincidencia” con los padrones electorales. Una coalición de grupos de derechos civiles presentó una demanda judicial, alegando que la purga planeada iba a discriminar a las personas latinas e infringir la Ley de Registro Nacional de Votantes. Un

tribunal federal ordenó la cancelación de la purga en febrero de 2019. Al cabo de unos meses, la coalición de derechos civiles finalmente firmó un acuerdo económico para resolver la demanda, y el secretario Whitley renunció tras el incidente. Mientras Texas comenzó a debatir la introducción de nuevas restricciones electorales para sus elecciones legislativas de 2021, el gobierno estatal continuó utilizando una retórica parecida sobre el presunto fraude electoral generalizado en las comunidades no blancas. En una llamada que se realizó en torno a la legislación federal sobre el derecho al voto, el senador de Texas Ted Cruz les dijo a sus colegas senadores que los proyectos de leyes sobre reforma democrática no eran más que un intento por expandir el derecho al voto a “extranjeros ilegales” y “abusadores de menores” y que el partido republicano texano no iba a ganar las elecciones una y otra vez si se aprobaba una reforma federal sobre el derecho al voto.

IV. Intentos de suprimir el voto por correo

Un número récord de votantes optaron por votar por correo durante las elecciones de 2020, en especial por la crisis de Covid-19, y, durante el proceso, enfrentaron desigualdades raciales. El año pasado, la falta de acceso igualitario al voto por correo no fue un problema de estados demócratas, republicanos ni pendulares: numerosas personas no blancas enfrentaron obstáculos en muchos estados de todo el país. Estos obstáculos se observaron en todas las etapas del proceso, y las comunidades de votantes no blancos percibieron desigualdades incluso en la entrega del correo. Esta sección destaca algunos ejemplos importantes.

A. Desigualdades en la entrega del correo

Varios estados: La crisis que sufrió el Servicio Postal de los Estados Unidos afectó muchísimo más a los votantes no blancos que pretendían votar por correo. El primer problema y el más divulgado de 2020 fue la entrega del correo. Al haber más personas que deseaban votar por correo, necesariamente se tuvo que depender del servicio de correo para que entregara las boletas. Ante este aumento del uso del voto por correo, la administración Trump no hizo más que exacerbar la crisis del correo ya desde junio. Para reducir los costos generados durante la pandemia de Covid-19, el director general de correos asignado por Trump, Louis DeJoy eliminó el uso de las horas extras para cubrir turnos de entrega adicionales, desmanteló y eliminó las máquinas de clasificación de correo de alta velocidad y quitó buzones de recolección de correo en algunas calles de algunas ciudades. El efecto de estas políticas fue visible: de acuerdo con un informe del Comité del Senado sobre Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales, “para la segunda semana de agosto de 2020, la entrega puntual de correo de primera clase en todo el país había disminuido casi 10 puntos porcentuales si se la comparaba con la semana anterior a la implementación de esos cambios”. Varios grupos de derechos civiles y algunos gobiernos estatales alegaron que esos esfuerzos no intentaban reducir costos, sino socavar la confianza del público en el voto por correo de cara a las elecciones. Es probable que las políticas de DeJoy hayan tenido un impacto desproporcional sobre las comunidades no blancas. Un estudio de la Union of Concerned Scientists que comparó registros de la Ley de Libertad de Información (FOIA) sobre las quejas por retrasos en la entrega de correo con datos demográficos de la Oficina del Censo reveló que la cantidad de quejas presentadas por cada 1,000 residentes en todo 2020 fue 49.44 por ciento más alta en los códigos postales con predominio de residentes negros, latinos, asiáticos e indígenas que el promedio nacional.

B. Desigualdades en la elegibilidad para votar por correo

Misisipi: Misisipi tiene el mayor porcentaje de residentes negros del país y fue el único estado que no ofreció una votación por correo sin justificación ni una votación temprana en 2020. Además de limitar estrictamente las categorías de votantes elegibles para votar por correo, Misisipi también exigió la notarización de las boletas de voto y las solicitudes de boletas. Por pedido del gobierno estatal, la Corte Suprema de Misisipi revirtió una decisión judicial que habría exigido al estado ofrecer boletas de voto por correo a las personas con ciertas enfermedades que las hacen más vulnerables al virus de Covid-19. La legislatura presentó una ley bipartidaria para suspender el requisito de notarizar las boletas debido a la pandemia, pero finalmente el proyecto de ley no se aprobó. Un análisis de Associated Press sugiere que los requisitos de notarización y presencia de testigos en general afectó mucho más a los votantes negros. Grupos de defensa de derechos civiles también alegaron que el requisito de notarización hacía que para muchos votantes negros mayores fuera más difícil votar por correo sin poner en riesgo su salud.

Texas: Texas fue otro estado que no ofreció la opción de votar por correo sin justificación, ni contó con ninguna herramienta por internet para solicitar boletas. Ante las pocas opciones para solicitar boletas para votar por correo, el condado de Harris, uno de los más diversos del país y donde se ubica la ciudad de Houston, intentó enviar una solicitud de boleta por correo directamente a todos los votantes registrados. El estado intervino, presentó una demanda y finalmente obligó al condado a cancelar esta iniciativa.

C. Desigualdades en las oportunidades para devolver las boletas

California: Algunos votantes indígenas sufrieron desigualdades de acceso a los buzones electorales para depositar sus boletas de voto. En cuanto al acceso igualitario al voto por correo en todo el estado, California hizo las cosas relativamente bien. Sin embargo, se observaron algunas desigualdades raciales notorias a nivel local. Por ejemplo, varias reservas indígenas en el condado de Riverside no tuvieron ningún centro de votación temprana ni buzones electorales donde devolver sus boletas.

Luisiana: Luisiana intentó evitar que los gobiernos locales en las comunidades racialmente diversas brindaran múltiples buzones electorales. El Concejo Municipal de Nueva Orleans se propuso aumentar la cantidad de buzones ubicados en las aceras de la ciudad, pero el secretario de estado de Luisiana argumentó que había un estatuto del estado que requería que las boletas se devolvieran en un registro civil. Como consecuencia, la Ciudad no pudo agregar más buzones además de los ya ubicados en los registros civiles. El Concejo Municipal de Nueva Orleans finalmente presentó una demanda contra el secretario de estado por lo que catalogó como una “interpretación ilógica” de la legislación de Luisiana y se le concedió una orden de restricción temporal. Luego, el Concejo retiró su solicitud de interdicto después de que el secretario de estado admitiera haberse equivocado en su interpretación de la ley, y la orden de restricción permaneció en efecto durante las elecciones. La política del secretario habría generado una desigualdad racial en cuanto al acceso a los buzones electorales. La población total de Nueva Orleans está compuesta por un 59.5 por ciento de personas negras, mientras que la población negra en todo el país es de tan solo el 32.8 por ciento. Al reducir la cantidad de buzones, esta política habría afectado principalmente a la comunidad negra.

Texas: Texas redujo la disponibilidad de buzones electorales, lo cual afectó mucho más a los votantes no blancos. El gobernador Greg Abbott limitó la disponibilidad de buzones cuando firmó una proclama de emergencia que estipulaba que los condados podían colocar solamente un sitio de buzones electorales durante la votación temprana. Esta política afectó mucho más a las comunidades no blancas en los grandes condados urbanos diversos del estado. En el condado de Harris, uno de los más grandes y diversos del país, hubo un único sitio de buzones electorales para más de los 2.3 millones de votantes registrados. Los condados más pequeños, con predominio racial blanco, tales como el de Rains (84 por ciento blanco y con unos 8,000 votantes registrados) y

el de Somervell (77 por ciento blanco y con unos 6,500 votantes registrados) pudieron satisfacer la directriz de la Comisión de Asistencia Electoral de ofrecer un sitio de buzones electorales por cada 15,000 votantes, pero los condados más grandes, como el de Harris, no pudieron cubrir las necesidades de sus votantes según lo dispone la ley. Por ejemplo, debido a esta política, los votantes en barrios con mayoría blanca, como Braeswood Place o West University Place, podían ir caminando al único sitio de buzones electorales del condado de Harris en el estadio NRG, mientras que los votantes de los barrios Baytown, con predominio latino, o Acres Homes, con predominio negro, tenían que viajar hasta 30 millas. En un condado que ya antes de la pandemia de Covid-19 tenía desigualdades en cuanto al transporte público y al acceso de vehículos, esta política de buzones electorales generó aún más desigualdad para las comunidades no blancas.

D. Desigualdades en el procesamiento de las boletas enviadas por correo

Florida: La forma en que Florida rechazó boletas demostró tener un impacto racial desigual. Las autoridades electorales marcaron para rechazar más boletas de votantes asiáticos, negros y latinos que de blancos por presencia de errores, por ejemplo, por la falta de firma o por discrepancia en la firma. Según se informó, la cantidad de boletas rechazadas en 2020 en varios condados grandes y diversos de Florida, como Broward, Palm Beach y Miami-Dade, fue casi dos veces más alta entre los votantes negros y más de dos veces más alta entre los votantes latinos que entre los votantes blancos. Estas irregularidades de aceptación de boletas también afectaron mucho más a los votantes jóvenes. Si bien el proceso de corrección de boletas que tiene Florida aseguró que finalmente se contaran muchas de estas boletas, el proceso de corrección no se administró de un modo uniforme en todo el estado.

Georgia: Georgia rechazó el doble de boletas de votantes asiáticos y latinos que de votantes blancos durante las elecciones primarias de candidatos presidenciales, de acuerdo con una investigación del Brennan Center. La Junta Electoral de Georgia admitió que el procesamiento de los votos en ausencia en el condado de Fulton, donde vive un gran porcentaje de la población negra votante del estado, probablemente haya sufrido demoras durante las primarias presidenciales. Actualmente, el fiscal general de Georgia investiga si se infringió alguna ley electoral.

Carolina del Norte: En algunas partes del estado, durante 2020, se siguió observando la tendencia histórica de marcar y rechazar más boletas de personas negras que de cualquier otro grupo. En 2018 en Carolina del Norte, las boletas de votantes negros tenían más del doble de probabilidad de ser rechazadas que las de los votantes blancos, de acuerdo con un análisis realizado por ProPublica. Esta tendencia continuó durante 2020. En un momento en septiembre de 2020, se informó que, en todo el estado, se estaban rechazando más del cuádruple de boletas de votantes negros enviadas por correo que las de votantes blancos. El gobierno estatal intentó mitigar el problema en 2020 cuando publicó directrices uniformes para notificar y corregir errores en las boletas, lo cual tuvo muy buenos resultados en algunas partes del estado. Sin embargo, ProPublica reveló que las desigualdades raciales en cuanto al rechazo de boletas continuaron siendo más pronunciadas en los condados rurales del noreste del estado, con predominio negro, tales como los condados de Northampton y Vance. Un análisis del Sightline Institute determinó que 21 condados de los 25 más poblados de Carolina del Norte rechazaron boletas de votantes negros enviadas por correo a un ritmo de más de 1.8 veces más alto que las de los votantes blancos.

V. Discriminación racial en los sitios de votación

Tal como el Brennan Center y otros actores pusieron en evidencia en numerosas ocasiones, la larga espera y el cierre de los sitios de votación afectaron muchísimo más a los votantes negros y latinos. Así ocurría incluso antes de la pandemia. De hecho, un estudio reveló que tener que viajar más para votar, que suele ser el resultado de los cierres de los sitios de votación, “contribuye al 11 y hasta al 13 por ciento de la brecha en la participación electoral entre las regiones con un bajo porcentaje de minorías y las de alto porcentaje durante elecciones no presidenciales”.

Otro estudio reveló que, durante las elecciones presidenciales de 2016, “los residentes de barrios exclusivamente negros esperaron un 29 por ciento más para votar y tenían un 74 por ciento de probabilidad de esperar más de 30 minutos en los sitios de votación”, en comparación con los residentes de barrios exclusivamente blancos. Se observaron las mismas desigualdades raciales durante las elecciones legislativas de 2018. Un informe del Brennan Center detectó que “los votantes latinos esperaron casi un 46 por ciento más que los votantes blancos y que los votantes negros esperaron, en promedio, un 45 por ciento más”. Este hallazgo puede indicar que un mayor porcentaje de votantes negros debió hacer largas colas para votar, si se considera que, según el Pew Research Center, en noviembre de 2020 solo el 38 por ciento de los votantes negros “dijo haber votado por correo, en comparación con el 46 % de los votantes blancos”.

La pandemia solo exacerbó el problema, ya que hubo largas esperas para votar en muchas comunidades no blancas debido a los cierres de los centros de votación. Por ejemplo, la tribu de Pascua Yaqui en Arizona presentó una demanda contra el registro civil del condado por la decisión de cerrar el único sitio de votación en persona que tenía la reserva Pascua Yaqui Pueblo, porque argumentó que esta comunidad indígena tuvo un acceso desigual a los sitios de votación temprana en comparación con las comunidades mayoritarias, en infracción con la Ley de Derecho al Voto. Se detectó una cantidad desproporcionada de cierres de sitios de votación en uno de los condados más racialmente diverso de Iowa. Un análisis de las organizaciones periodísticas Center for Public Integrity, Stateline y NPR demostró que “las secciones del censo con más personas no blancas perdieron más sitios de votación que las secciones más blancas”. Además de hacer largas colas para votar, la población votante de algunos estados enfrentó obstáculos a la hora de encontrar el sitio de votación que les correspondía debido a políticas estatales confusas e ineficientes. Esta parte del informe presentará solo algunos de los muchos ejemplos de discriminación racial y mala organización general en los sitios de votación durante las elecciones del año pasado.

A. Elecciones primarias

California: En California hubo largas colas durante las elecciones primarias del 3 de marzo, que repercutieron mucho más en las comunidades latinas. Debido a errores técnicos y cambios en las reglas, en algunos barrios de Los Ángeles las personas tuvieron que esperar varias horas para votar. La Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), al notar que los votantes latinos fueron los que más salieron perjudicados, denunció las largas colas y los errores técnicos del estado como un ataque contra los votantes latinos.

Georgia: En Georgia se documentaron varios cierres de sitios de votación y largas colas durante las elecciones primarias que, según se informó, fueron particularmente pronunciadas en los barrios con predominio negro. En el condado de Fulton, se asignaron más de 16,000 votantes a un mismo sitio de votación.

Kentucky: En Kentucky hubo largas colas el día de las elecciones primarias principalmente debido a los cierres de sitios de votación. Los medios locales informaron que Kentucky abrió apenas unos 200 sitios de votación el día de las elecciones, y uno solo para todo el condado de Jefferson, donde se ubica la ciudad de Louisville y vive la población negra más grande del estado.

Texas: En las elecciones primarias presidenciales de Texas del 3 de marzo, se informó que en los barrios con predominio negro y latino hubo esperas extraordinarias. El problema se empeoró por el hecho de que fueron las primeras elecciones en varios condados que cambiaron a un nuevo modelo de sistema de votación donde los votantes podían votar en cualquier centro de todo el condado. En la universidad históricamente negra Texas Southern University de Houston, se informó que las personas tuvieron que esperar hasta seis horas después del cierre de su sitio de votación.

Wisconsin: Las elecciones primarias presidenciales de marzo fueron un ejemplo notorio de las largas colas que

afectaron muchísimo más a los votantes negros. Los votantes de Milwaukee debieron hacer colas extremadamente largas debido a las rupturas de las máquinas de votación, la fusión de sitios de votación y la escasez de insumos esenciales como boletas de papel. Si bien Milwaukee por lo general tiene unos 180 sitios de votación, solo hubo cinco abiertos durante las primarias presidenciales. Una investigación del Brennan Center reveló que, en esta ciudad, las fusiones de los sitios de votación afectaron muchísimo más a los votantes negros y redujeron la participación en las urnas. De hecho, “la fusión de sitios de votación redujo la participación electoral en aproximadamente unos 8.7 puntos entre la población total y en unos 10 puntos entre la población negra de la ciudad”.

B. Votación temprana

Alabama: Las autoridades electorales de Alabama no estaban preparadas para el gran aumento de votantes que, debido a la pandemia, querían entregar en persona sus votos en ausencia, lo cual generó colas extremadamente largas en algunas comunidades no blancas. Debido a la falta de personal y recursos electorales, los votantes de los grandes condados diversos como los de Jefferson, Montgomery y Mobile, debieron esperar hasta tres horas para entregar sus boletas de votación en ausencia.

Georgia: La tendencia histórica de Georgia de cerrar sitios de votación en áreas racialmente diversas continuó durante todo el período de votación temprana, y algunos votantes informaron haber esperado hasta 10 horas para votar durante los primeros días. Desde el fallo en la causa *Shelby County vs. Holder*, los votantes negros del estado han enfrentado esperas mucho más largas debido a la escasez de sitios de votación. La cantidad promedio de votantes por sitio de votación ha aumentado un 40 por ciento en el área metropolitana de Atlanta desde 2012, y, para las elecciones primarias del 9 de junio, después del cierre de sitios de votación, en los barrios con predominio negro se tuvo que esperar en promedio casi 10 veces más que en los barrios con predominio blanco.

Texas: Los cierres de algunos sitios de votación de Texas perjudicaron mucho más a las comunidades negras y latinas. Algunos condados, cuando se cerraron sitios de votación, tuvieron esperas de por lo menos tres horas durante la votación temprana. Las peores consecuencias de la causa *Shelby County vs. Holder* en materia de largas esperas y cierres de sitios de votación en Texas las suelen padecer muchísimo más las personas negras y latinas. De acuerdo con un análisis de *The Guardian*, de los aproximadamente 750 sitios de votación que se cerraron en Texas después de esta causa, 542 están en los 50 condados de mayor crecimiento de poblaciones negras y latinas.

Si bien se ha argumentado que esta reducción de la cantidad de sitios de votación se debe exclusivamente al cambio que han hecho algunos condados a un nuevo modelo donde se vota en cualquier centro de votación del condado, un análisis arbitrado de los datos sobre el registro de votantes demostró que la fusión de varios sitios de votación barriales en unos pocos centros de votación tuvo un impacto mucho más perjudicial en la participación electoral de las comunidades latinas que de otros votantes. En el condado de Waller, con una historia conocida de supresión del voto, las autoridades electorales rehusaron expandir la votación temprana en la Universidad de Prairie View A&M, con predominio negro, y sí ofrecieron más opciones de votación temprana en las áreas del condado con predominio blanco. Una encuesta realizada entre votantes de Texas después de las elecciones de 2020 resaltó la desigualdad que enfrentaron las personas no blancas a la hora de votar: solo al 48 por ciento de los votantes negros les pareció fácil votar, en comparación con el 65 por ciento de los votantes blancos.

C. Día de las elecciones

Alabama: Las comunidades no blancas de todo el estado sufrieron largas colas el día de las elecciones, en particular en los barrios negros de Birmingham y Montgomery.

Nueva Jersey: En Newark, la ciudad más poblada del estado y donde la mayoría son residentes negros (50.1 por ciento), tres sitios de votación abrieron tarde, lo cual “generó largas colas y por lo menos varias personas debieron irse sin poder votar porque tenían que ir a trabajar”.

Carolina del Norte: El cierre de algunos sitios dificultó la votación de los votantes no blancos. La falta de transporte público empeoró los problemas causados por los cierres en varias jurisdicciones rurales con mayoría negra que antes estaban protegidas por el Artículo 5 de la Ley de Derecho al Voto.

Dakota del Norte: El cierre de numerosos sitios de votación afectó mucho más a las comunidades indígenas. El estado cerró el 58 por ciento de sus sitios de votación debido a la pandemia y al cambio a la votación por correo, lo cual obligó a algunas personas indígenas a viajar hasta 50 millas para votar.

Pensilvania: Varios errores técnicos de los equipos en todo el estado ocasionaron largas colas al comienzo del día de las elecciones, en especial en Filadelfia, la ciudad más grande y donde vive la mayor población negra del estado.

Carolina del Sur: Las esperas más largas se observaron en algunas comunidades con mayoría negra. Los votantes del condado de Richland, el segundo más grande del

estado y con una pluralidad negra (48.7 por ciento), tuvieron que hacer largas colas debido a problemas técnicos y de conexión de internet, mientras que, no muy lejos, en el condado de Lexington, con predominio blanco, no se observaron colas o las esperas fueron breves.

D. Dificultades para encontrar el sitio de votación correspondiente

Arizona: Debido a las políticas sobre la ubicación de los sitios de votación y la política de rechazar todo voto que se emita en la jurisdicción incorrecta, a algunas comunidades indígenas se les hizo difícil encontrar su sitio de votación y hacer que su voto se cuente. Desde siempre, Arizona rechaza más boletas provisionales que cualquier otro estado, por lo general por haber sido devueltas en otra jurisdicción. La falta de domicilios formales en las reservas indígenas intensifica este problema para estas comunidades. En los últimos años ha habido algunos avances para fomentar la participación electoral y reducir la votación en la jurisdicción incorrecta, en especial ampliando la votación por correo y proporcionando centros de votación en más condados. Sin embargo, estas políticas no han resuelto el problema para algunas personas indígenas que viven en áreas rurales, como el condado Apache del noreste de Arizona. La política estatal exige el rechazo de los votos en jurisdicciones incorrectas, pero delega a cada condado la decisión de implementar centros de votación. El condado Apache, con mayoría indígena y donde vive una gran parte de la nación navajo, no ha podido abrir centros de votación por el mal servicio de internet que tienen en muchos sitios. De acuerdo con algunos documentos que recibió el Brennan Center a través de sus solicitudes de registros públicos conforme a la ley, la política sobre boletas de otras jurisdicciones fue un tema preocupante en este condado. Un por ciento de todos los votos emitidos en el condado fueron rechazados por haber venido de una jurisdicción incorrecta, un porcentaje más de seis veces más alto que en cualquier otro condado. Esta política de rechazo de boletas, la falta de conexión de internet en algunas áreas rurales y los problemas de siempre con el correo y la comunicación contribuyeron a los constantes desafíos que enfrentan las personas indígenas a la hora de ejercer su derecho al voto.

Misisipi: Los problemas tecnológicos, el proceso ineficiente de notificaciones y la falta de opciones de votación temprana o por correo hicieron que algunos votantes no pudieran encontrar el sitio de votación que les tocaba, incluso en regiones con grandes comunidades negras. Misisipi, el único estado del país que no proporcionó una opción de votación temprana ni de votación por correo sin justificación durante la pandemia de Covid-19, tuvo largas colas durante el día de las elecciones. Estas esperas se debieron en parte a una serie de decisiones y políticas de la Secretaría de Estado que hicieron que muchas personas acudieran al sitio de votación incorrecto. Unos 65,000 votantes en 55 jurisdicciones de todo el estado tuvieron que votar en noviembre de 2020 en un sitio de votación diferente al que acudieron apenas unos meses antes, para las elecciones primarias de marzo. Muchos de estos cambios, que se realizaron localmente, no fueron publicados en el sitio web de la Secretaría de Estado porque los condados no los actualizaron. Según un informe de la revista *Jackson Free Press*, la herramienta de búsqueda de sitios de votación de la Secretaría de Estado brindó varios datos incorrectos en el condado de Hinds, cuya población total es 73 por ciento negra y es el condado más grande del estado, lo cual hizo que algunos votantes se dirigieran al sitio incorrecto para votar el día de las elecciones. La confusión fue predecible: si bien las autoridades electorales cambiaron las ubicaciones de al menos 55 jurisdicciones, el secretario de estado Michael Watson anunció solo 17 cambios de jurisdicciones durante las semanas anteriores al día de las elecciones.

Ohio: Es posible que las reglas de Ohio sobre las boletas provisionales pudieran haberles quitado el derecho al voto a muchos votantes negros durante las elecciones de 2020. Como en años anteriores, en los condados con grandes comunidades negras se emitieron considerablemente más boletas de voto provisionales que en los condados con predominio blanco. En el pasado, se intentó explicar esta desigualdad diciendo que son menos las personas negras que votan por correo. Sin embargo, esta tendencia continuó durante 2020, a pesar de que un mayor porcentaje de personas negras decidieron votar por correo, lo cual indica la existencia de problemas estructurales más profundos en las políticas de Ohio, quizá relacionados con la ubicación de los sitios de votación o con los requisitos de identificación de votantes.

VI. Intimidación de votantes

La intimidación ha sido una forma racialmente discriminatoria de suprimir el voto durante toda la historia de nuestro país y sigue siéndolo hasta el día de hoy, cuando los delitos de odio se encuentran en su nivel más alto en más de diez años. Históricamente, la intimidación de votantes por parte de la policía y otros actores de los gobiernos estatales ha desempeñado un papel importante en los esfuerzos por suprimir el voto. De hecho, la intervención policial durante los registros de votantes fue un importante factor que incitó a la lucha por la Ley de Derecho al Voto de 1965. Esta tendencia histórica continuó durante 2020. Según informaron los medios, también aumentaron los casos de intimidación de votantes por parte de grupos privados e individuos.

La línea de asistencia telefónica no partidaria de protección de votantes Election Protection recibió 246,000 llamadas durante las semanas anteriores a las elecciones, con frecuentes denuncias de intimidación de votantes. Algunos análisis aducen al menos parte de este aumento a los pedidos abiertos del entonces presidente Trump a sus seguidores de “ir a votar y observar todo con mucho detenimiento”. Todo votante tiene el derecho claro e inequívoco de votar sin sentir intimidación de ninguna fuente y, sin embargo, la intimidación de votantes fue un problema desenfrenado durante 2020. Resolverlo es esencial para garantizar la constante fortaleza de nuestra democracia. Esta sección brinda algunos de los ejemplos más preocupantes de intimidación durante las elecciones de 2020, haciendo hincapié en aquellos casos de intimidación que parecían dirigidos a las comunidades no blancas.

A. Intimidación por parte de los gobiernos estatales

Alabama: El sitio periodístico *Montgomery Advertiser* denunció que un oficial de policía persiguió y detuvo a una voluntaria latina de Election Protection que estaba inspeccionando sitios de votación para asegurarse de que cumplieran con lo dispuesto por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en el condado de Autauga.

Arizona: Los medios locales informaron posibles casos de intimidación de votantes negros e indígenas en varios sitios de votación. El periódico *Arizona Republic* publicó un caso en el que un trabajador electoral echó a varias personas negras que estaban haciendo cola para votar antes de que cerraran las urnas. Este trabajador llamó a

la policía, que, cuando llegó, amenazó con detener a los votantes. La compañía de medios digitales *Vice* denunció que varios votantes indígenas en los condados de Pima y Yuma se sintieron intimidados por la presencia de policías armados y con uniforme táctico en los sitios de votación.

Georgia: La policía local arrestó a la Comisionada de la ciudad de Douglas y activista de derecho al voto Olivia Pearson mientras ayudaba legalmente a votantes durante la votación temprana en un sitio de votación del condado de Coffee.

Luisiana: Las irregularidades con las que algunos trabajadores electorales aplicaron una regulación que pretendía reducir la espera pudieron haber hostigado a los votantes en algunos sitios de votación, en especial en las comunidades no blancas. Esta regulación de la Secretaría de Estado prohibía que los votantes pasaran más de tres minutos en las cabinas de votación. Varios votantes manifestaron al periódico *Louisiana Weekly* que esta regulación hizo que los trabajadores electorales terminaran hostigando a los votantes de la parroquia de Orleans, cuya población es casi 70 por ciento no blanca.

Carolina del Norte: La policía atacó a un grupo de votantes negros durante la votación temprana. Utilizó gas pimienta sobre un grupo de votantes mayormente negros que organizaban una marcha pacífica hasta los sitios de votación durante el último día del período de votación temprana. Entre los manifestantes heridos, se encontraron niños de tan solo tres años, ancianos y una mujer con una discapacidad que sufrió una convulsión. Después del ataque, el Fondo para la Defensa Legal (LDF) de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP) presentó una demanda contra el condado de Alamance por infracción a la Ley del Ku Klux Klan.

B. Intimidación por parte de individuos y grupos externos

Colorado: Un hombre en Colorado amenazó a sus inquilinos por los resultados de las elecciones. El propietario de un parque para casas rodantes en una ciudad donde casi la mitad de sus residentes son latinos les envió una carta a sus inquilinos en la que los amenazaba con subir el alquiler al doble si Biden ganaba las elecciones.

Florida: Florida tuvo ejemplos de intimidación dirigida a votantes no blancos en todo el estado. La prensa local y nacional informó docenas de casos de intimidación e irregularidades en sitios de votación, y el Departamento de Seguridad Nacional descubrió un plan de intimidación de votantes por correo electrónico. Los periódicos *The New York Times* y *Washington Post* informaron varios incidentes en el condado de Pinellas, donde se vieron fuera de un sitio de votación a hombres armados que falsamente decían haber sido contratados por la campaña de Trump. En un intento aparente de evitar este tipo de intimidación, el sheriff del condado colocó a oficiales de policía en todos los sitios de votación temprana, lo cual generó la crítica de una coalición de grupos de derechos civiles que subrayaron que “las personas no blancas de Florida pueden tener una mayor susceptibilidad a la presencia policial debido a los asesinatos injustos de personas no blancas por parte de la policía”. El fiscal del estado y el sheriff del condado de Palm Beach publicaron una declaración oficial después de estos incidentes de intimidación de votantes. Algunos votantes de Florida también recibieron amenazas por correo electrónico de agentes iraníes que decían pertenecer al grupo de odio de supremacistas blancos Proud Boys.

Michigan: Varios operativos políticos de derecha usaron llamadas automáticas para intimidar a los votantes negros sobre el voto por correo. Michigan presentó cargos de intimidación contra dos operativos de derecha por utilizar llamadas automáticas que estaban “dirigidas a votantes de áreas con importantes poblaciones negras y que pretendían explotar los estereotipos raciales y disuadir a las personas de votar”. Estas llamadas, que decían provenir de “una organización de derechos civiles”, alertaban falsamente de que los nombres de las personas que votaban por correo se colocarían en una base de datos pública

para realizar órdenes de arresto y cobros de deudas. Además de esas acusaciones penales, la National Coalition on Black Civic Participation presentó y ganó una demanda en un tribunal federal de Nueva York contra los autores para prohibirles realizar más llamadas.

Minnesota: Algunos grupos de derechos civiles iniciaron acciones legales para evitar que una empresa contratista privada llamada Atlas Aegis colocara a agentes armados en algunos sitios de votación cercanos a unas protestas del movimiento Las Vidas Negras Importan en Minneapolis, en lo que fue uno de los ejemplos más extremos de intimidación por parte de un grupo armado durante las últimas elecciones. De acuerdo con la decisión de un tribunal federal de Minnesota, un representante de Atlas Aegis anunció públicamente que iba a enviar a un grupo de agentes armados y muy bien entrenados en respuesta a las protestas de Las Vidas Negras Importan que se tuvieron lugar tras el asesinato de George Floyd en Minneapolis. Algunos grupos de derechos civiles lograron obtener un interdicto preliminar para prohibirle al grupo llevar a cabo su plan.

Pensilvania: La campaña presidencial de Trump intentó intimidar a los votantes de Filadelfia que deseaban votar por correo. A algunos representantes de la campaña se los vio filmar a votantes que depositaban sus boletas en buzones electorales en Filadelfia. La campaña ya había presentado una demanda para exhortar al estado a suspender por completo el uso de los buzones electorales y para ello utilizaron como prueba un video engañoso en el que se veían varias personas negras depositando boletas en una urna de Filadelfia.

Texas: Algunos grupos de defensa de derechos civiles denunciaron varios incidentes de intimidación en sitios de votación de todo el estado. La organización Texas Civil Rights Project y la coalición no partidaria Election Protection denunciaron 267 incidentes de intimidación en todo el estado durante las elecciones generales de 2020. Entre ellos figuraba un convoy de vehículos de estilo militar que se paseaban llevando un ataúd frente a un sitio de votación en el condado de Fort Bend, y la presencia de hombres que portaban armas de fuego visibles mientras hablaban con algunos votantes que esperaban para votar en el condado de Hidalgo y de otros hombres armados con rifles y chalecos antibalas que se habían colocado cerca de un sitio de votación en el condado de Tarrant.

VII. Supresión del voto después de las elecciones

Los intentos de suprimir el voto de las comunidades no blancas no se detuvieron el día de las elecciones. Durante las horas, días y semanas que le siguieron al cierre de las urnas, las tácticas racistas de supresión del voto cambiaron y adoptaron diversas formas descaradas. Estas acciones comenzaron inmediatamente después del cierre de las urnas, cuando varios grupos de manifestantes alegaron fraude frente a los centros de conteo de votos en ciudades con grandes poblaciones no blancas, como Filadelfia, Atlanta y Phoenix. Este movimiento de protesta por fraude electoral creció rápidamente hasta convertirse en una serie de litigios motivados por cuestiones raciales que pretendió anular votos y de amenazas a autoridades electorales.

La mayoría de estos litigios se centraron en las jurisdicciones con grandes poblaciones negras y latinas. Algunos de los abogados que presentaron estas causas fueron formalmente sancionados por la justicia federal. Lo que impulsa estos esfuerzos es la suposición apenas disimulada de que una mayor participación de las comunidades no blancas en las elecciones equivale a la existencia generalizada de fraude electoral.

Estos esfuerzos fueron evolucionando durante las semanas y los meses que les siguieron a las elecciones de 2020. Cuando comenzó la fase preliminar y el período de presentación de proyectos de ley para las sesiones legislativas estatales de 2020, los legisladores y legisladoras a favor de la supresión del voto y de las mentiras sobre el fraude electoral se pusieron manos a la obra. Hacia febrero de 2021, ya se habían presentado o avanzado 165 proyectos de ley que restringían el acceso a las urnas en 33 estados. Y hacia julio, ya eran más de 400 los proyectos de ley en 49 estados, y por lo menos 18 estados ya habían aprobado 30 leyes que restringían el acceso al voto. Entre otras cosas, las nuevas leyes restrictivas pretendían limitar el acceso al voto por correo, imponer requisitos de identificación más estrictos, reducir el efecto de las políticas de registro de votantes exitosas, facilitar purgas de votantes más agresivas, imponer penas por ofrecer agua y alimentos a las personas que hacen cola para votar e incluso permitir a las legislaturas estatales anular la voluntad de los votantes a la hora de seleccionar los electores del Colegio Electoral. Esta acometida legislativa resultó descarada por su magnitud, pero no sorprendente por su esencia: una mayor participación política de las comunidades no blancas suele contraatacarse con intentos de restringir su derecho al voto en las legislaturas. Muchos de los proyectos de ley ratificados hasta el momento se proponen socavar el derecho al voto y la participación política de las comunidades no blancas de varias formas, tanto en términos generales como con una precisión quirúrgica. Algunas de estas leyes están siendo revisadas por la justicia, y el Departamento de Justicia ha afirmado

en un juicio que al menos una ley fue promulgada con intención discriminatoria.

Esta sección resume algunos juicios, amenazas y nuevas leyes que surgieron días, semanas y meses después de las elecciones de 2020. Estos esfuerzos adoptaron distintas formas, pero todos tienen de base las mismas mentiras sobre fraude electoral y sobre la participación política de las comunidades no blancas.

A. Intentos judiciales de anular las elecciones

Arizona: Varios adversarios del derecho al voto presentaron cuatro demandas judiciales para anular los resultados de las elecciones presidenciales en Arizona basándose en falsas alegaciones de fraude e irregularidades electorales, concentradas en el condado de Maricopa, donde está ubicada la ciudad mayoritariamente no blanca de Phoenix. Una de las causas fue retirada por voluntad propia de los demandantes y las otras tres fracasaron de diversas maneras en un tribunal estatal, un tribunal federal de distrito, la Corte Suprema de Arizona y la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Georgia: Algunos adversarios del derecho al voto presentaron al menos ocho demandas en tribunales federales y estatales para invalidar los resultados de las elecciones en Georgia, y se concentraron principalmente en áreas racialmente diversas y en los votos emitidos por correo. Por ejemplo, cuatro demandantes iniciaron acciones judiciales contra el gobernador Brian Kemp, el secretario de estado Brad Raffensperger y las autoridades de ocho condados con grandes poblaciones negras para excluir los resultados de esos condados durante la certificación del conteo. Los ocho condados (Chatham, DeKalb, Fulton, Clayton, Gwinnett, Cobb, Augusta-Richmond y Henry) concentran el 43 por ciento de la población total del estado, pero tiene el 70 por ciento de su población no

blanca. Los demandantes dijeron que iban a proporcionar pruebas “de que se incluyeron la suficiente cantidad de boletas ilegítimas como para cambiar o cuestionar los resultados de las elecciones presidenciales del 3 de noviembre”. Al cabo de menos de una semana, aparentemente por la falta de pruebas, los demandantes retiraron los cargos.

Michigan: La campaña de Trump y sus seguidores presentaron un total de nueve demandas infundadas, de las cuales seis solicitaban a la justicia que invalidara los resultados electorales. Estas demandas se concentraron mayormente en Detroit, donde más del 85 por ciento de la población es no blanca. En una de ellas, la campaña de Trump le solicitó a un tribunal federal que excluyera los votos emitidos en el condado de Wayne a través de una serie de recursos legales que habrían causado importantes demoras en el conteo y colocado una pesada carga sobre el condado. Wayne reúne al 17.5 por ciento de la población total del estado, pero casi a la mitad de su población negra. Otra demanda que se proponía invalidar los resultados en dos condados, Wayne y Washtenaw, donde se ubica la Universidad de Michigan y residen sus casi 47,000 estudiantes. La organización Michigan Welfare Rights Organization respondió a estos esfuerzos poselectorales de supresión de votos y presentó una demanda contra el presidente Trump y su campaña, amparada por el Artículo 11(b) de la Ley de Derecho al Voto. Allí alegaron que toda presión sobre las autoridades locales y estatales para no certificar los resultados constituía un acto ilegal de intimidación destinado a privar a los votantes de las comunidades negras de su derecho al voto.

Pensilvania: Varios adversarios del derecho al voto presentaron 19 demandas para anular votos y obligar a las autoridades electorales a darles a algunos observadores electorales un acceso ilimitado a los sitios de conteo de boletas. Algunas demandas se concentraron en Filadelfia, ciudad racialmente diversa. Estas alegaciones se basaron principalmente en falsas teorías conspirativas sobre fraude electoral. La campaña de Trump presentó siete demandas exclusivamente sobre la votación en Filadelfia, cuyas poblaciones no blancas representan el 66 por ciento del total. Todas las demandas fracasaron, pero Trump llevó los casos hasta la Corte Suprema del país.

Wisconsin: La campaña de Trump pagó \$3 millones para hacer un recuento de los votos en el condado racialmente diverso de Milwaukee y el condado de Dane, donde reside un gran porcentaje de estudiantes, pero no en el resto del estado, que es principalmente blanco. En el condado de Dane se ubica la ciudad de Madison, donde viven numerosos votantes universitarios, y Milwaukee tiene a la población negra más grande de Wisconsin. Estos dos

condados juntos reúnen a casi el 75 por ciento de la población negra del estado. Tres votantes también presentaron una demanda en un tribunal federal el 12 de noviembre para excluir los resultados de los condados de Menominee (con el 82 por ciento de su población indígena), Milwaukee y Dane, con el argumento de que la votación en ausencia produjo fraude generalizado. Varios líderes de la comunidad negra expresaron su indignación por estas demandas discriminatorias y las compararon con los actos de intimidación al votante de la era de la Reconstrucción.

B. Intentos de anular las elecciones con amenazas a autoridades electorales

Georgia: En un incidente particularmente preocupante y probablemente ilegal, el presidente Trump llamó al secretario de estado Brad Raffensperger y lo presionó para que eliminara votos y revirtiera los resultados de las elecciones, mientras hacía comentarios racistas apenas disimulados sobre algunas autoridades electorales negras locales. Trump también llamó a la jefe de la investigación electoral de la Secretaría de Estado de Georgia y le aconsejó que descubriera casos de “deshonestidad”. A estas llamadas le siguió un esfuerzo parecido de la senadora Lindsey Graham, que también llamó al secretario Raffensperger. Una fiscalía de Georgia inició una investigación penal sobre estas llamadas.

Michigan: El presidente Trump presionó a algunos republicanos miembros de la Junta Estatal de Escrutinio de Michigan y la junta de escrutinio del condado de Wayne, donde se ubica Detroit, para que se negaran a certificar los resultados de las elecciones en Michigan. Las dos personas republicanas parte de la Junta de Escrutinio del condado de Wayne primero votaron que “no” a la certificación de resultados, alegando que el número de votantes que se presentaron a votar en muchas jurisdicciones de Detroit no coincidía con el número de boletas presentes. Cabe destacar que, si bien estas personas rehusaron certificar los resultados en Detroit, con mayoría negra, no objetaron los resultados de otras ciudades del condado de Wayne, con mayoría blanca, tales como Livonia. Luego, estas dos personas votaron que sí a la certificación después de recibir grandes críticas y acusaciones de estar privando a la comunidad negra de su derecho al voto. Además, un grupo de manifestantes armados y una serie de amenazas creíbles de violencia obligaron al cierre temporario de una oficina gubernamental en Detroit. La demanda de la Michigan Welfare Rights Organization, antes mencionada, también incluyó alegaciones de que

el presidente Trump y su campaña intimidaron, amenazaron y forzaron a autoridades locales y estatales durante el conteo y la certificación de votos, en infracción de la Ley de Derecho al Voto.

C. Nuevas leyes electorales restrictivas

Arizona: Arizona aprobó una serie de nuevas leyes que podrían tener un impacto desigual sobre las comunidades no blancas de votantes y llevó adelante una auditoría cuestionable basada en teorías falsas y racistas sobre fraude electoral. Arizona promulgó tres leyes nuevas para restringir el acceso al voto. Juntas, estas leyes hacen más difícil permanecer en las listas de votantes en ausencia del estado, imponen requisitos de identificación más estrictos para votar por correo y amplían el uso de las purgas de votantes a partir de datos de credibilidad dudosa. Estas tres leyes se aprobaron mientras se llevaba adelante una “auditoría” controversial de los resultados de las elecciones en el condado de Maricopa, el condado más grande de Arizona y donde reside un importante porcentaje de sus votantes no blancos. Al mismo tiempo que el senado del estado debatía estos proyectos de ley más restrictivos, la presidenta del senado de Arizona Karen Fann contrataba a una firma, cuyos fundadores creen en teorías conspirativas y tienen una larga historia de divulgar mentiras racistas sobre fraude electoral, para revisar los resultados del condado de Maricopa, aun cuando dos auditorías serias ya realizadas no habían encontrado irregularidades. Desafortunadamente, los esfuerzos de aprobar leyes electorales restrictivas y al mismo tiempo llevar a cabo prácticas de auditoría cuestionables parecen haber iniciado una tendencia, porque al menos otros cuatro estados comenzaron auditorías similares, en algunos casos, dirigidas a áreas con grandes comunidades no blancas.

Florida: Florida aprobó un proyecto de ley omnibus que restringe el acceso al voto de varias maneras y que afectará mucho más a las comunidades no blancas. En 2020 en Florida, votaron por correo más del doble de personas negras que en 2016. Como respuesta, la Legislatura de Florida aprobó el Proyecto de Ley 90 del Senado (SB90), que agrega más requisitos engorrosos de identificación de votantes que solicitan una boleta para votar por correo, limita el uso de buzones electorales para depositar las boletas de voto por correo y hace más difícil devolver una boleta por correo por otra persona. Esta ley también crea un nuevo delito penal, en términos vagos y amplios, para cualquier persona que dentro de los 15 pies de un sitio de votación realiza determinadas acciones, como ofrecer agua o alimentos a los votantes. Esta última disposición

perjudicará especialmente a votantes negros y latinos que tienen más probabilidades de hacer largas colas en los sitios de votación. Al cabo de algunas horas de que la legislatura hubiera aprobado este proyecto de ley, el gobernador Ron DeSantis declaró en Fox News que la existencia de racismo sistémico o constante en los Estados Unidos era un “manejo de mentiras”.

Georgia: Georgia aprobó un proyecto de ley omnibus que restringe el acceso al voto de varias formas que parecen estar dirigidas a las comunidades no blancas. La ley en cuestión, la S.B. 202, incorpora elementos de al menos otros 16 proyectos de ley que ya se habían presentado en la legislatura de Georgia. Esta ley aumenta los requisitos de identificación para votar por correo, acorta el período para solicitar una boleta para votar por correo, restringe el uso de los buzones electorales para las boletas de voto por correo, reduce la votación temprana en muchos condados, autoriza la presentación de impugnaciones masivas de elegibilidad de votantes, prohíbe el voto fuera de la jurisdicción correspondiente, permite la remoción de autoridades electorales locales y criminaliza el acto de ofrecer alimentos o agua a las personas que hacen cola para votar. Muchas de estas disposiciones, tal como las limitaciones sobre la votación fuera de la jurisdicción y las urnas electorales, parecen estar dirigidas especialmente a las comunidades no blancas de los condados más grandes y diversos del estado.

Georgia promulgó este proyecto de ley en un contexto de declaraciones racialmente incendiarias sobre las elecciones presidenciales de 2020 y la segunda vuelta para el Senado federal de 2021. En los meses anteriores a las elecciones, el presidente de la Cámara de Representantes de Georgia David Ralston advirtió que una ampliación de la votación por correo sería “extremadamente devastadora para republicanos y conservadores”. Estas declaraciones se volvieron más directas después de los comicios. Por ejemplo, después del día de las elecciones, la senadora Lindsey Graham le pidió al secretario de estado de Georgia Brad Raffensperger si podía eliminar *todas* las boletas de voto por correo en los condados con altos porcentajes de discrepancias de firmas en las boletas, un tema que perjudica muchísimo más a las personas no blancas. Antes, la senadora Graham había señalado que, si “el partido republicano no se opone y cambia el sistema electoral de los Estados Unidos, no habrá nunca más otro presidente republicano electo”. En términos aún más explícitos, Rudy Giuliani, abogado de la campaña de Trump, comparó a una trabajadora electoral negra del condado de Fulton, Shaye Moss, y a su madre, Ruby Freeman, trabajadora electoral temporaria, con traficantes de drogas y solicitó que las interrogaran y registraran sus sitios de trabajo y viviendas. El entonces presidente Trump mencionó el nombre de Freeman 18 veces durante su conversación telefónica con Raffensperger, a quien

presionó para alterar los resultados de las elecciones de Georgia con el falso argumento de que la mujer había escaneado el mismo grupo de boletas tres veces. Además, los hijos de Trump Eric y Donald Jr. divulgaron un video en las redes sociales de un trabajador electoral negro temporario en el condado de Fulton con el que lo acusaron falsamente de botar una boleta.

En junio de 2021, el Departamento de Justicia determinó que era probable que la ley S.B. 202 se hubiera promulgado con intención discriminatoria y presentó una demanda en la que alegó que varias disposiciones de esta ley fueron aprobadas con el propósito de infringir el derecho al voto de las comunidades racializadas y que la legislatura de Georgia conocía el efecto acumulativo y discriminatorio de la ley cuando votó para aprobarla.

VIII. Conclusión

Durante las semanas y los meses que le siguieron a la resolución de las elecciones de 2020, la democracia de los Estados Unidos siguió enfrentando nuevas amenazas. Mientras el Congreso se reunía para certificar los resultados del Colegio Electoral el 6 de enero de 2021, el saliente presidente Trump dio un discurso ante una muchedumbre predominantemente blanca que se manifestaba frente a la Casa Blanca y que luego invadió el Capitolio, lo cual ocasionó cinco muertes, más de 100 oficiales de policía del Capitolio heridos y cientos de arrestos.

Además, con el inicio de sesiones de las legislaturas estatales en enero y febrero, algunos legisladores realizaron esfuerzos agresivos de reducir el electorado con más leyes electorales restrictivas. Muchas de estas nuevas leyes electorales estatales afectarán muchísimo más a las comunidades no blancas.

Los esfuerzos de anular los resultados electorales a través de la violencia y alterar la ley para restringir el acceso al voto deben verse como el próximo paso lógico de una larga campaña para difundir mentiras sobre fraude electoral y suprimir el voto de las personas no blancas. La supresión del voto durante las elecciones de 2020,

el intento de derrocar nuestra democracia el día 6 de enero y la nueva ola de leyes de supresión del voto en 2021 en todo el país son producto de la misma gran mentira: que cuando las comunidades no blancas hacen oír su voz en las urnas, debe haber habido algún tipo de fraude.

Esta misma mentira destructiva ha alentado esfuerzos por suprimir el voto desde la era de la Reconstrucción tras la Guerra Civil. El gobierno federal debe tomar medidas rápidas para que nuestro país pueda vencer este mito antidemocrático y racista y garantizarles el derecho al voto a todas las personas elegibles.

ACERCA DEL AUTOR

► **William Wilder** es becario Singer en el Programa de Democracia del Brennan Center, donde se especializa en el litigio sobre derecho al voto y la restauración del derecho al voto para autores de delitos mayores. Wilder se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de Columbia, donde se desempeñó como editor en jefe de la revista Columbia Human Rights Law Review y asistente de investigación del profesor Bernard Harcourt. Mientras cursaba sus estudios de derecho, Wilder realizó prácticas en las organizaciones Southern Poverty Law Center y Washington Lawyers' Committee. Antes de sus estudios de derecho, Wilder fue becario Coro en St. Louis y trabajó en la campaña para senador de Jason Kander. Wilder creció en Birmingham, Alabama, y obtuvo su primer título universitario en la Universidad Washington de St. Louis.

ACERCA DEL PROGRAMA DE DEMOCRACIA DEL BRENNAN CENTER

Este Programa fomenta la amplia participación ciudadana y, para eso, impulsa una reforma electoral y de financiación de campañas políticas. Trabajamos para garantizar tribunales justos y llevar adelante una jurisprudencia sobre la Primera Enmienda para que en nuestra democracia se prioricen los derechos de los ciudadanos, y no los intereses especiales. Colaboramos con grupos comunitarios, organizaciones de promoción de derechos y funcionarios gubernamentales para eliminar los obstáculos hacia una democracia eficaz.

**BRENNAN
CENTER**

FOR JUSTICE

**Brennan Center for Justice en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York
120 Broadway // 17th Floor // New York, NY 10271
www.brennancenter.org**